Ministerio Público
*República del Paraguay*

**ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES"**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de septiembre del año 2010, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 3301 de fecha 8 de septiembre de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

**ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA:** ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa y de corrección de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de oferta, se desprende: ----------

Que, la empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L.,** ha presentado oferta por las cantidades máximas la suma de Gs. 227.173.250 (guaraníes doscientos veinte y siete millones ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta), y por las cantidades mínimas la suma de Gs. 113.909.125 (guaranies ciento trece millones novecientos nueve mil ciento veinte y cinco).----------

Que, la empresa **ARTES GRAFICAS GM S.R.L.,** ha presentado oferta por las cantidades máximas la suma de Gs. 222.588.750 (guaraníes doscientos veinte y dos millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta), y por las cantidades mínimas la suma de Gs. 113.194.375 (guaranies ciento trece millones ciento noventa y cuatro mil trescientos setenta y cinco). Pero habiendo sido realizada por el Comité de Evaluación, la corrección de la misma, su oferta asciende por las cantidades máximas la suma de Gs. 218.486.850 (guaraníes doscientos diez y ocho millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos cincuenta), y por las cantidades mínimas la suma de Gs. 113.243.425 (guaranies ciento trece millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veinte y cinco).----------

Que, la empresa **TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.,** ha presentado oferta por las cantidades máximas la suma de Gs. 218.920.000 (guaraníes doscientos diez y ocho millones novecientos veinte mil), y por las cantidades mínimas la suma de Gs. 109.460.000 (guaranies ciento nueve millones cuatrocientos sesenta mil).----------

**ANALISIS DOCUMENTAL:**

Que, con referencia al análisis documental de las ofertas presentadas por las firmas **TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L. y ARTES GRAFICAS GM S.R.L.,** surge que presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Abog. José A. Grassi Pampliega
Relator Fiscal

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Ministerio Público
*República del Paraguay*

**ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES"**

Conforme a este punto, se determina que la Empresa **ARTES GRAFICAS GM S.R.L.,** presentó la oferta con el precio mas bajo y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada las ofertas con los precios más bajos, las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos Legales. 2. Experiencia 3. Capacidad de Suministro.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el oferente **ARTES GRAFICAS GM S.R.L.** conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones que presente el oferente en donde demuestre el cumplimiento con los servicios requeridos de la Convocante en la presente Licitación, contratos adjudicados, tanto en Instituciones públicas como privadas.----------

Una vez concluida las verificaciones en los cuatros puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación: ----------

| CRITERIO DE CALIFICACIÓN | EMPRESACUYA OFERTA FUE EVALUADA COMO LA MÁS BAJA |
|---|---|
| | **ARTES GRAFICAS GM S.R.L.** |
| 1) CRITERIOS LEGALES | CUMPLE |
| 2) EXPERIENCIA | CUMPLE |
| 3) CAPACIDAD DE SUMINISTRO | CUMPLE |

**CONCLUSIÓN:**

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **ARTES GRAFICAS GM S.R.L.**, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.----------

Abog. Carlos David Lezcano F.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Rubén E. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
*República del Paraguay*

**ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES"**

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES"**, a la empresa **ARTES GRAFICAS GM S.R.L.**, en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

Totalizando hasta la suma de Gs. 55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones), según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal año 2010, y hasta la suma de Gs. 145.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público para el ejercicio fiscal del año 2011. Totalizando finalmente la suma de Gs. 200.000.0000 (guaraníes doscientos millones) en ambos ejercicios fiscales. ------

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los servicios en relación a la oferta presentada, que pasa a formar parte de la presente acta.----------

Siendo las 11:30 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3301/2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público